FUNDAMENTOS

Una vez más el Poder Ejecutivo Nacional adopta políticas públicas que perjudican el sistema educativo argentino, afectando en forma particular al nivel universitario, por lo que creemos importante la movilización de la comunidad educativa y de los distintos sectores sociales.

Recortar el presupuesto educativo significa entre otras cosas, la negación al conocimiento, la pérdida de derechos básicos sociales, la exclusión del mercado laboral y la condena a la marginación. De esta manera todo derecho es avasallado por la mera producción de educación que implementa el Estado Nacional.

Este recorte que le facilita al gobierno el cierre de las cuentas fiscales pone a la Universidad Pública en un estado de cierre más que de crisis. Esta política de vaciamiento en áreas como Educación y Salud, genera inseguridad y violencia en la población, quién se encuentra en estado de indefensión frente al avasallamiento de estas medidas, que repercuten en forma directa en las posibilidades de desarrollo humano.

Queda en evidencia también que este gobierno desconoce las necesidades del pueblo argentino, actuando con total impunidad y desconociendo, además, al Congreso quien había aprobado un aumento en el presupuesto el año pasado.

Por ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.- A los Diputados y Senadores Nacionales, representantes de la Provincia de Río Negro que propicien la derogación de los decretos emanados del Poder Ejecutivo Nacional que recortan el presupuesto en las áreas de salud y educación por considerar que los mismos atentan contra los derechos básicos del conjunto de la población.

Artículo 2°.- De forma.